



RESOLUCION V.R. N° 2000 283-1/

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada **SRA. ANA BARRIGA SALGADO**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad Ingeniería, en Nota ADM.ING. N° 205-2000, de fecha 27 de Octubre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-173 de fecha 09 de Noviembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Otórguese, por el período comprendido entre el 13 de Noviembre de 2000 y el 22 de Noviembre de 2000, un permiso con goce de sueldo, por Motivos Particulares, a la **SRA. ANA BARRIGA SALGADO**, Técnico Universitario D.N., de la Facultad de Ingeniería.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2000.-

**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/erg

2000 - 152